



CLUB CALIFAS DE ORIENTACIÓN –CÓRDOBA-

Avd. Medina Azahara núm. 2 Bq. 16 - 1º - 7 14005- Córdoba.

Teléfono: 957 450222 y 635959654 aj_oli@hotmail.com / volin.te1@hotmail.com

CIF: G 14542047 www.orientacioncalifas.es

NORMAS LIGA PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN

DE CÓRDOBA 2018

Estimados soci@s, estamos preparando una nueva temporada, en la que se incluye como en años anteriores, nuestra Liga Provincial.

Básicamente, son las mismas que en la temporada pasada, pero como tenemos que seguir evolucionando, se ha introducido algunas modificaciones.

DISTRIBUCIÓN DE LAS PRUEBAS Y SUS CATEGORÍAS/MODALIDADES:

La Liga Provincial de Orientación de Córdoba 2018, constan de cinco pruebas, las cuales estarán publicadas en nuestra página web.

Las pruebas que organizará nuestro Club, se desarrollarán en los mapas de “El Patriarca, La Somadilla, Casco histórico de Córdoba “Entrenamiento”, Pedroche y Los Villares”.

Cada una de las pruebas tendrá designados dos colaboradores que serán los responsables de conseguir la máxima difusión y la promoción en la zona de competición para hacer llegar la información a las asociaciones y colectivos que puedan estar interesados, realizando su publicación como mínimo con dos semanas de antelación, además, les será entregado una vez sean designados para dicha organización “el mapa y absolutamente todo para que sean totalmente autónomos para la organización de su Evento”, prestándoles las colaboraciones que soliciten y que estén a nuestro alcance.

CATEGORÍAS Y MODALIDADES:

A.- Modalidad O-PIE:

- Recorrido avanzado Femenino / Masculino.
- Recorrido medio Femenino / Masculino.
- Promoción Adultos, abierto a todas las edades (Nivel medio)
- Promoción Niños/as (hasta 14 años) (Nivel Básico).
- Promoción Familiar (Nivel Básico).

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán hasta el miércoles previo a la prueba. Deberán formalizarlas mediante correo electrónico al email fijado por los dos responsables de la organización de la prueba.

El calendario actualizado se tendrá colgado en la página Web del club Los Califas www.orientacioncalifas.es

CUOTAS A INGRESAR EN LA CUENTA: Núm. CC: IBAN ES60 2038 9896 5560 0004 5059



CLUB CALIFAS DE ORIENTACIÓN –CÓRDOBA-

Avd. Medina Azahara núm. 2 Bq. 16 - 1º - 7 14005- Córdoba.

Teléfono: 957 450222 y 635959654 aj_oli@hotmail.com / volin.te1@hotmail.com

CIF: G 14542047 www.orientacioncalifas.es

Categoría	Con licencia Federativa	Sin licencia
Recorrido avanzado Femenino / Masculino.	2 €	4 €
Recorrido medio Femenino / Masculino.	2 €	4 €
Promoción Adultos (*)	2 €	4 €
Promoción Niños/as (*)	1 €	2 €
Promoción Familiar (*)	1 €	2 €
Socios Califas	Gratis	2 €
(*) Sin licencia pagarán el seguro de prueba.		

NOTA (1):

PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA (CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN).

El artículo 36 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía dispone que “la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano, constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda “.

La cobertura de la asistencia sanitaria a deportistas, así como la contingencia de accidentes deportivos para el ámbito de promoción, se prestará de acuerdo con las normas reguladoras del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

La inscripción en el Programa de Actividades Físicas y Deportivas no conlleva tener un seguro de accidente deportivo.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

1. Será requisito imprescindible estar en posición de la Licencia Única para optar al ranking.
2. Se deben completar al menos 4 (cuatro) de las 5 (cinco) pruebas que componen el circuito para optar al ranking final de la temporada.
3. Sistema de puntuación para figurar en el Ranking.
4. Pruebas de la Liga Provincial: Vencedor: 50 puntos. Resto: tiempo ganador en segundos /Tiempo corredor en segundos x50.
5. Pruebas del Campeonato de Provincial: Vencedor: 51 puntos. Resto: Tiempo ganador en segundos /Tiempo corredor en segundos x 51.
6. Los corredores descalificados en una prueba obtendrán 5 puntos por su participación.
7. Los descalificados obtendrán un punto menos que el último clasificado.
8. La clasificación final se obtendrá con la suma de las 4 (cuatro) mejores carreras, siendo él/la ganador/a final aquél/la que más puntos acumule.
9. En caso de empate él/la ganador/a final será aquél/la que tenga un mayor número de carreras finalizadas. Si continuase el empate, él/la que más primeros puestos haya obtenido, él/la que más segundos, terceros.....
10. Si persistiese el empate, desempataría el mejor puesto de la última prueba.
11. La puntuación para los ORGANIZADORES saldrá de la media de sus tres mejores pruebas.



CLUB CALIFAS DE ORIENTACIÓN –CÓRDOBA-

Avd. Medina Azahara núm. 2 Bq. 16 - 1º - 7 14005- Córdoba.

Teléfono: 957 450222 y 635959654 aj_oli@hotmail.com / volin.te1@hotmail.com

CIF: G 14542047 www.orientacioncalifas.es

12. Al primer clasificado de la categoría “RECORRIDO AVANZADO M/F”, se le obsequiará con un jamón, siendo entregado en la primera prueba del año siguiente, salvo que se designe otro evento para dicho fin.

13. Los organizadores establecerán los recorridos que consideren oportunos siendo la recomendación:

- “Avanzado” M/F-21
- “Medio” M/F-45.
- Promoción adultos “Open Rojo”
- Promoción familiar/niños “Open amarillo”.

Los organizadores enviarán el lunes siguiente a la prueba los resultados en formato Excel al responsable del ranking (Luis Torres Almagro).

EXTRACTO DE REGLAMENTO DE COMPETICIÓN.

- La honestidad deportiva del orientador es un principio fundamental.
- Es obligatorio atender a un corredor accidentado.
- Está prohibido seguir a otro corredor para aprovecharse de su mejor nivel técnico.
- Los orientadores deben respetar las propiedades privadas, cultivos, zonas de repoblación forestal y animales.
- Todo participante deberá pasar por meta, incluso aquellos que no finalicen la carrera.
- En la zona de competición no debe dejarse basura ni desperdicios.
- La falta de marca en la tarjeta de control será motivo de descalificación.
- Cada participante acepta el reglamento de las Carreras de Orientación y participa exclusivamente bajo su responsabilidad.

Las pruebas se registrarán por la presente normativa, y para lo no contemplado en la misma se atenderá a lo dispuesto en el Reglamento de Orientación de la Federación Española de Orientación (FEDO) de 14 de mayo del 2005 y en las normas generales de la Federación Internacional de Orientación (IOF) de 1 de julio de 2010.

El reglamento de la Liga Andaluza de la FADO está disponible en la [web www.orientacioncalifas.es](http://www.orientacioncalifas.es)